Ratificada por Decreto N° 1190/02

**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**
**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

RESOLUCIÓN N° 0549
EXPEDIENTE N° 2542-36663/01.

NEUQUÉN, 14 MAYO 2002

VISTO:

La solicitud de recategorización efectuada por la Dirección de la Escuela Especial N° 13 de Plottier; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Especial N° 13, de 2da. Categoría y Grupo "A", cuenta con quince (15) docentes al frente de alumnos;

Que el citado establecimiento está en condiciones de ser recategorizado, al cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 7°), Reglamentación Decreto N° 8188/59, inciso d), del Estatuto del Docente, Ley 14473;

Que cuenta con el aval de la Dirección General de Atención a las Necesidades Educativas Especiales;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) DETERMINAR que la Escuela Especial N° 13, Grupo "A", pertenece a 1ra. Categoría, a partir de la firma de la presente Resolución.

2°) DAR DE BAJA ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial - Ley 565, en la Planta Funcional de la Escuela Especial N° 13 ( Servicios Múltiples) de Plottier, Distrito Regional Zona VIII, un (1) cargo de Director de 2da. Categoría, Tiempo Completo (DEE-3), secuencia 101, a partir de la firma de la presente Resolución.

3°) TRANSFORMAR ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial - Ley 565, en la U.R.P. 50, un (1) cargo de Director de 2da. Categoría Tiempo Completo (DEE-3) secuencia 101, en un (1) cargo de Director de 1ra. Categoría Tiempo Completo (DEC-3) secuencia 101.

4°) CREAR ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial - Ley 565, en la Planta Funcional de la Escuela Especial N° 13 ( Servicios Múltiples) de Plottier, Distrito Regional Zona VIII, a partir de la firma de la presente Resolución, los siguientes cargos:

- Un (1) cargo de Director de 1ra. Categoría, Tiempo Completo (DEC-3), secuencia 101.
- Un (1) cargo de Vicedirector, Tiempo Completo (DEH-3), secuencia 101.

5°) FACULTAR a la Dirección General de Recursos Humanos a realizar las transformaciones y/o conversiones de cargos presupuestarios.

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN

ELVIA BEATRIZ QUAGLIA
DIRECTORA PROVINCIAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**
**PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

RESOLUCIÓN N° 0549
EXPEDIENTE N° 2542-36663/01.

6°) IMPUTAR con cargo a JUR.09; SA.02; URP.50; FIN.05; FUN.20; SEC.01; STR.01; PAL.01; PAR.02; CPN1.004; CPN2.007; FUFI.11 del Presupuesto General vigente.

7°) ESTABLECER que por la Dirección General de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, se cursarán las comunicaciones correspondientes.

8°) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Distrito Regional Zona VIII y ELEVAR al Ministerio Jefatura de Gabinete. GIRAR a la Dirección General de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, a los fines establecidos en el Artículo 7°). Cumplido, Archivar.

HF.

ES COPIA

ELENA RENÉE QUAGLIA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación